

Guayaquil, Marzo 02 de 1999

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMERCIAL INMOBILIARIA S. A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones;

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario Principal de COMERCIAL INMOBILIARIA S. A. procedo a presentarle a Ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico de 1998.

La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así, como las resoluciones de Junta General y el Directorio de la Compañía.

Los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de prácticas contables.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía son idóneas.

Expreso que ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo # 321 de la ley de compañía vigente.

Los procedimientos de control interno establecidos por la Compañía son los adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros contables.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables; además, éstas han sido elaboradas dentro de los principios generalmente aceptados.

Al analizar comparativamente los principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos éstos denotan la liquidez y solvencia de la compañía.

En el presente ejercicio no se produjeron utilidades esencialmente por el diferencial cambiario e intereses de deudas contraídas; este resultado negativo fué compensado con la cuenta Reexpresión Monetaria.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los ejecutivos, funcionarios y empleados de la compañía, que han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL